

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SHARKBLUE S.A. CELEBRADA EL DIA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las nueve horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en la Avenida José Rodríguez Bonín s/n, sector San Eduardo, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, las accionistas de **SHARKBLUE S.A.**, a saber: **JOSE CARLOS PARRAGA GALLON**, por sus propios y personales derechos propietario de setecientos novecientos noventa y nueve (799) acciones de un dólar cada una, pagadas en un 25% y con derecho a igual número de votos; **JORGE PARRAGA**, por sus propios y personales derechos propietario de una (1) acción de un dólar, pagada en un 25% y con derecho a igual número de votos.- En vista de la ausencia del Titular actúa como Presidente Ad-Hoc el señor José Carlos Parraga Gallón y actúa como Secretario la infrascrita Gerente General, Ing. Cecilia María Icaza Estrada.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de doscientos dólares de los Estados Unidos (US\$200.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- **Informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012;** 2.- **Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio económico;** 3.- **Resultados del ejercicio;** y 4.- **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio**

económico.- Los señores accionistas revisan las cifras del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012, que no registran movimientos por cuanto la empresa se encuentra en etapa pre-operativa, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Como la empresa se encuentra aún en etapa pre-operativa no hay utilidad o pérdida sobre los cuales los accionistas deban resolver.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas por unanimidad eligen como Comisario Principal de la compañía al Ing. Freddy Ordóñez Alemán, por el período estatutario de un año, facultando a la Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente Ad-Hoc e infrascrita Gerente General-Secretaría que certifica.-

f) JOSE CARLOS PARRAGA GALLON.- f) JORGE PARRAGA.- p. SHARKBLUE S.A. - f) JOSE CARLOS PARRAGA GALLON-PRESIDENTE AD-HOC.- f) ING. CECILIA ICAZA ESTRADA- GERENTE GENERAL-SECRETARIA.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de SHARKBLUE S.A.

Guayaquil, Marzo 08 del 2013


ING. CECILIA MARIA ICAZA ESTRADA
GERENTE GENERAL-SECRETARIA